



QQ-384-c2-24/23.10.2024

25-10-2024

372

**CARTA N°**

**SANTIAGO,**

**Señora  
María Florencia Attademo-Hirt  
Representante del BID en Chile  
Presente**

**Ref.:** Otorga No Objeción que indica.

**Ant.:** Oficio Ord. N° 1076, de 18.10.2024, de la Subsecretaría de Agricultura.

De mi consideración:

Mediante documento del Antecedente, se ha solicitado otorgar la No Objeción del Gobierno de Chile junto con autorizar y gestionar ante ese Banco la Cooperación Técnica No Reembolsable, CH-T1323, por un monto de USD 410.000 y con un período de ejecución de 24 meses, contados desde su aprobación, para apoyar a esa entidad a través de la Corporación Nacional Forestal en el manejo sustentable de bosques nativos chilenos en un marco del cambio climático.

Al respecto cumpla con señalarle que, por encargo de la Sra. Directora de Presupuestos, se accede a lo requerido, en el entendido de que no tendrá impacto en el Presupuesto del Sector Público, ya que será ejecutada directamente por ese Banco.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**C.c.:/**

- Sr. Subsecretario de Agricultura, Ministerio de Agricultura
- Sector Innovación, Competitividad, SP, DIPRES
- Sector Crédito Público, DFP, DIPRES

